

› **Patricia Andrea Dosio**

Universidad Nacional de Tres de Febrero
(UNTREF)

Un saber en tensión: Manuel Belgrano y la enseñanza del dibujo en el Buenos Aires tardocolonial

INTRODUCCIÓN

Percibido como fundamento de la industria por los intelectuales ilustrados en el contexto de un creciente utilitarismo, el dibujo se convirtió en materia indispensable para el progreso del estado y la formación técnica de los artesanos. Este artículo propone recorrer el lugar que ocupó en los tiempos tardocoloniales y su devenir de la mano de Manuel Belgrano en el incentivo de su enseñanza, concretada con la creación de la Academia de Dibujo dependiente del Real Consulado de Comercio de Buenos Aires.

EL DIBUJO EN CONTEXTO

A fines del siglo dieciocho, el dibujo revestía otras funcionalidades aparte de ser el fundamento de las artes. Para los pensadores ilustrados, como Pedro Rodríguez de Campomanes en el marco de su propuesta de educación popular, constituía un saber imprescindible para la producción de manufacturas, el desarrollo de las profesiones prácticas y oficios, aparte de sus usos militares. En manos de los ingenieros peninsulares, fue un instrumento para el control, defensa del territorio y la definición de estrategias políticas (cfr. Cámara, 2005). Los dibujantes que integraban las exploraciones patrocinadas por el reino informaban sobre puntos tácticos y orientaciones en territorios desconocidos, cubriendo una función similar a

la de los mapas y cartas geográficas (Martínez Ruiz y de Pazzis Pi Corrales, 2008). A través del dibujo se lograba una unión de la actividad artística y cartográfica, aunada a una voluntad de saber económico y científico. Esta concepción del dibujo lo ubicaba entre los saberes llamados útiles para el desarrollo del Estado, esto es, conocimientos con base en las matemáticas y ciencias aplicadas, siendo su principal objetivo el adiestramiento en la náutica y agricultura, entre otras disciplinas. Se trataba de saberes que “han desterrado del mundo muchas preocupaciones perniciosas, y a quienes la agricultura, las artes y el comercio deben los rápidos progresos que han hecho en este siglo” (Jovellanos, 1865: 108). En consonancia con este pensamiento, Manuel Belgrano enumeró las bondades de una enseñanza del dibujo:

los beneficios que resultan de una escuela de dibujo: sin este conocimiento los filósofos principiantes no entenderán los planisferios de las esferas celeste y terrestre, de las armilares que se ponen para el movimiento de la tierra y más planetas en sus respectivos sistemas, y por consiguiente los diseños de las máquinas eléctricas y neumáticas y otros muchos que se ponen ya en sus libros al teólogo al que le es indispensable algún estudio de geografía, le facilitará el manejo del mapa y del compás, al ministro y abogado el de los planos icnográficos y agrimensores de las casas y terrenos y sembrados que presentan los litigantes en los pleitos, el médico entenderá con más facilidad las partes del cuerpo humano, que se ve y estudia en las láminas y libros de anatomía, en una palabra, debe ser este conocimiento tan general, que aún las mujeres lo debían tener para el mejor desempeño de sus labores (Belgrano, 1954: 77).

La significación del dibujo sobrepasaba su carácter de arte o técnica para ser percibido como matriz de las ciencias e industrias populares.¹ En virtud de estos atributos fue ponderado como materia integrante de la educación tanto de los artesanos como de la juventud ilustrada. Por consiguiente, además de formar parte de los programas de la Escuela de Náutica, tuvo su propio instituto: la *Academia de Geometría, Arquitectura, Perspectiva y todas las demás especies de Dibuxo*.

1 Por industrias populares se entendía aquellas maniobras simples de transformación de materias primas y manufacturas sencillas. Al respecto ver Negrín Fajardo (2013).

LA ACADEMIA DE DIBUJO CONSULAR

Fue un artesano escultor, Juan Antonio Gaspar Hernández, quien solicitó al Real Consulado la apertura de una academia de enseñanza del dibujo.² En su solicitud se propuso como director de la escuela, con clases diarias gratuitas y premios trimestrales a los alumnos más destacados, aparte de pedir un funcionario inspector. Prontamente, esta función de inspección recayó en Manuel Belgrano cuando oficiaba de secretario consular. Además, Belgrano por disposición del Consulado efectuó todas las gestiones necesarias para su concreción. Con el visto bueno del virrey, se tramitó en 1799 el expediente para su aprobación real y las clases se iniciaron en mayo de ese año, con una concurrencia que superó todas las expectativas.³ La escuela se alojó en una de las salas consulares, junto con la Academia de Náutica.

En otro orden, la formación a impartir apuntaba a captar las juventudes. Para empezar, el reglamento que redactó Belgrano, que referiremos luego, exigía que los postulantes fueran mayores de doce años de edad, que supieran “leer y escribir”; no se admitían “por ningún motivo ni pretexto” negros o mulatos, fueran esclavos o libres, pero precisando que “por ahora”, hasta que pudieran contar con un aula separada “en que se asienten de estos los que se dediquen á las artes”, se colige de ello que fueran artesanos aprendices. Los estudiantes debían portar sus propios útiles, salvo el “alumno pobre que carezca de estos materiales”, a quien le serían provistos a costa del Consulado.⁴ Por su parte, los listados de estudiantes dan a conocer entre los inscriptos “hijos de importantes funcionarios como Sobremonte y otros de las tradicionales familias porteñas”. La enseñanza no se ceñía únicamente al dibujo geométrico sino a “todas las demás especies de dibuxo” y los materiales requeridos eran “cartera del tamaño al menos de medio pliego de papel comun del mas grueso, su lapiz de piedra, lapizeros o carvon, y nabaja” (Tjarks, 1962: 848).

2 Archivo General de Indias, Buenos Aires, 590. Expediente sobre la Academia de Dibujo. Memorial de J. A. Gaspar Hernández, 23 de febrero de 1799. Hernández fue un tallista español (1780-1821), considerado introductor del neoclasicismo, instalado en Buenos Aires hacia 1780.

3 Se inscribieron sesenta y cuatro alumnos frente a las cincuenta plazas estipuladas (Trostiné, 1950).

4 El reglamento de la escuela redactado por Belgrano se halla reproducido en Tjarks, 1962.

Que se propiciara la enseñanza del dibujo asociada a lo utilitario no era materia extraña para un consulado de comercio o cualquier otra institución de la monarquía cuyo objetivo fuera el estímulo a la industria y a las actividades mercantiles. Esta idea además se conectaba con las funciones pedagógicas que las Sociedades Económicas del País procuraban cumplir en la península y que Belgrano, como secretario del Consulado, se proponía llevar a cabo a través del mismo. Si bien en el territorio del virreinato rioplatense se establecieron otras escuelas de dibujo y pintura, en distintos puntos de su jurisdicción,⁵ como en Mojos (1783) y Chiquitos (1799).⁶ A diferencia del resto, la entidad porteña tuvo una corta vida, paradójicamente truncada por la voluntad real.⁷ Posiblemente la tradición artística y elevado nivel artesanal de Mojos y Chiquitos favorecieron su continuidad, así como la labor empeñada de sus gobernadores por mantenerlas. En definitiva, si fue un rasgo del absolutismo ilustrado español la mayor rigidez respecto a aquello que podía afectar los derechos de la corona (Chiaramonte, 1997), en nuestro caso podemos extrapolar este pensamiento y sostener que también en esta materia pudieron verse afectados los intereses del reino. Al referirse Belgrano a sus emprendimientos educativos señaló que

ni estas, ni otras propuestas a la Corte, con el objeto de fomentar las tres importantes ramas de agricultura, industria y comercio, de que estaba encargada la corporación consular, merecieron la aprobación; no se quería más que el dinero que produjese la rama destinada a ella; se decía que todos estos establecimientos eran de lujo y que Buenos Aires todavía no se hallaba en estado de sostenerlos

Pero también subrayó que esas propuestas “escollaban” no “sólo en la Corte” sino asimismo “en el Gobierno de Buenos Aires” o “entre los mismos comerciantes” (Belgrano, 2011: 35).

5 Para ampliar Mariluz Urquijo (1956).

6 Ha sido sugerido que Belgrano promovió la fundación de la escuela de dibujo a instancias de Manuel de Salas, quien había establecido poco antes la Academia de San Luis en Santiago de Chile, con el objeto de instruir a los jóvenes en saberes técnicos a través de sus cátedras de matemáticas y dibujo. Para ampliar Probst (1924).

7 Recordemos que también se establecieron escuelas en otros pueblos como Concepción, Trinidad y San Ignacio.

En la Real Orden del 4 de abril de 1800 las autoridades españolas habían alabado la iniciativa de la enseñanza del dibujo al mismo tiempo que determinado la suspensión de la escuela, reiterada en una segunda orden el 26 de julio de 1804. Sostenían que “se aplique sus fondos á los objetos preferentes á su instituto y que si hubiere sobrantes auxilie con ellos los enormes gastos de la corona” (Besio Moreno, 1921: 53). Empero, la orden de la corona no radicaba solamente en una cuestión de caja sino de colocación de manufacturas y dominio.

Si bien el militar chileno José Manuel Borgoño (1792-1848), siendo cadete, había visto en este y otros emprendimientos americanos similares la posibilidad de que no sólo cada país pudiera cultivar “conocimientos conformes á sus necesidades” sino también formar “nuevos vínculos con su metropoli” (Salas, 1910: 626),⁸ los españoles, en cambio, plantearon que “no conviene que esos colonos fomenten esas enseñanzas”. De este modo ocurrió en el caso de la química, de la que se dijo “perjudica las industrias del sector en la Península y las ciencias beneficiaran la autonomía de la colonia en detrimento de la Metropoli”.⁹ Pero aquí se adicionaba una de las características de la política borbónica: la necesidad de transformar al reino en un imperio comercial y “reemplazar el lazo de reciprocidad entre el rey y sus reinos por un tipo de relación que privilegiaba la maximización de ganancias para la metrópoli a partir de la explotación de los recursos de las ahora consideradas colonias” (Ternavasio, 2009: 16-17). Se trataba, en fin, de conseguir una explotación económica más eficiente para cubrir la crisis que atravesaba la monarquía. De allí que el incentivo dado a la capacitación en los saberes útiles que pregonaban los reformistas borbónicos estaba dirigido al corazón del imperio, no a sus colonias.

Entre 1805 y 1807 se insistió con los pedidos de reapertura de la escuela de dibujo con mediación del Cabildo, pero los reclamos fueron infructuosos hasta que se diluyeron las acciones con motivo de las invasiones inglesas. Por otra parte, ciertos conflictos de poder pudieron haber incidido en su estabilidad, al igual que sucedió con la Academia de Náutica. A poco

8 Discurso pronunciado por el cadete de infantería Juan Manuel Borgoño, en los exámenes de los días 16 y 18 de Septiembre de 1805.

9 Archivo General de Indias, Buenos Aires, 587, expediente Náutica, representación de 1804.

de iniciadas las clases de dibujo, el 29 de mayo de 1799, se suscitaron tensiones internas. Los hermanos Francisco y José Cañete, artífices gaditanos residentes en la ciudad remitieron al rey una instancia en protesta por haberse entregado la dirección de la escuela de dibujo a Hernández sin mediar concurso de oposición.¹⁰ Afirmaban que ellos también habían barajado el proyecto de una academia de dibujo, pero que Hernández se les adelantó en el ofrecimiento, a pesar de no ser más que “un tallista o carpintero de lo fino” sin título de profesor y, por lo tanto, carente de “la perfección que exige la enseñanza”.¹¹ Finalmente se abrió la convocatoria para la dirección, pero ante la falta de presentaciones retomó Hernández el cargo el 14 de julio de 1800 gracias al pedido del vocal González de Bolaños y de algunos alumnos, cargo al que había renunciado en abril.¹² Casi en paralelo, Hernández había tenido algunos desencuentros con un grupo de alumnos por cuestiones disciplinarias que habrían desembocado en la redacción de un reglamento en agosto de 1800, al que nos referimos más arriba (Tjarks, 1962: 849-850). Sin embargo, en esa fecha la escuela no reabrió, al parecer por un cambio de horario y el alejamiento de Belgrano por enfermedad (Trostiné, 1950: 23).

¿Habrán sido estas cuestiones, aparte de las económicas, las que mal dispusieron a la voluntad del poder mercantil local para que precipitara su cierre, sucedidas en forma casi conjunta a la gravitación de las ideas liberales expresadas en el discurso de Pedro Cerviño durante el acto de

10 Francisco era alarife y José pintor. Julio Payró (1971) les atribuye cargos docentes en la escuela que no hemos comprobado. Francisco fue autor de las reformas en la casa del Consulado en 1805. Ambos hermanos formaron parte del grupo de impulsores del neoclasicismo académico en la ciudad, junto a Juan Antonio Hernández, Juan Bautista Segismundo (que participaría de la edificación de la Fábrica de Fusiles) y Agustín Conde (Gutiérrez, 2002: 244).

11 Archivo General de Indias, Buenos Aires, 588, instancia de Francisco y José Cañete, 8 de junio de 1799. En la talla, se distinguían los trabajos “de lo fino” y “de lo grueso” o carpintería de lo blanco. Los primeros se refieren al tallado de muebles, mientras que los segundos a fabricación de puertas, ventanas, dinteles y elementos estructurales de los techos. Asimismo, por su maestría, un artesano de la madera podía ser considerado tallista, maestro carpintero o maestro escultor.

12 Besio Moreno (1921: 42-51) y Tjarks (1962: 849).

inauguración de la Academia de Náutica? En su disertación inaugural, Cerviño arremetió contra las “preocupaciones arraigadas” que frenaban el avance de la renovación intelectual, alabando al conocimiento científico y el comercio libre, al punto tal de provocar el disgusto de algunos concurrentes (cfr. Chiaramonte, 1997: 45).

Es de suponer que a la inestable situación de la escuela de dibujo aportó el marco consular atravesado por tendencias dispares en relación con el pensamiento político-económico y con respecto a la esfera cultural imperante. Es factible que a ello aludiera Belgrano cuando denunciaba los escollos “en el Gobierno de Buenos Aires” o “entre los mismos comerciantes” al desarrollo de sus escuelas (Belgrano, 2011: 35). Lo cierto es que no pudo evitarse la clausura de la Academia.

Porentonces, una iniciativa privada para fundar una escuela de arte pictórico partió del pintor Joseph de Salas.¹³ “Vecino de esta capital”, madrileño de origen según la historiografía del arte local, contaba con estudios en la Real Academia de San Fernando de Madrid y considerable actuación en Buenos Aires, documentada entre los años 1772 y 1816. El anuncio de su inauguración con superior permiso fue publicado en el *Telégrafo Mercantil* de 1801.¹⁴ Con posterioridad, el padre Francisco de Paula Castañeda prosiguió la labor del Consulado con respecto a la instrucción de este arte a través de la fundación entre 1814 y 1815 en el Convento de la Recolectión de dos academias de dibujo que, por intermedio del Cabildo, fueron trasladadas a la ciudad.¹⁵ Se estableció, en consecuencia, la institución en una sala de la corporación consular el 10 de agosto de 1815.¹⁶

Tiempo después, un articulista del diario la *Gazeta de Buenos Aires* asoció aquella supresión real de las escuelas consulares porteñas con la producción de cañones, poniendo énfasis en la adquisición de determinados saberes, negados en los tiempos de la dominación española:

13 Archivo General de la Nación Argentina, Nacional, Gobierno, 1816, X-9-5-5, padrón de españoles. Salas informaba tener 81 años, por consiguiente, habría nacido en 1735.

14 *Telégrafo Mercantil*, 16 septiembre 1801, Tomo 2, n° 14. Para ampliar remitimos a Dosio, 2018.

15 Acuerdos del Extinguido Cabildo, tomo IV, serie IV, 1814-1815, pp.506, 543-544, 555, 557, 576, 594, 599, 609, 616, 656.

16 Para ampliar Dosio, 2019.

decía la Corte de Madrid quando desaprobó las Academias de náutica y dibuxo establecidas en esta capital, que bastaba á los americanos el que supiesen leer y escribir. No es pues de extrañar que no quisieran que supiesen fundir cañones.

Despues de haber sacudido su ominosa dominacion ha sido preciso adquirir estos conocimientos (N° 11, 15-03-1817, pp. 43-44).

La formación en el dibujo en sus distintas orientaciones, destinada a capacitar artesanos y artistas o a complementar la educación ilustrada, continuó a través del establecimiento de escuelas gratuitas y academias privadas, pero la referencia a la academia consular ha permanecido como el inicio de una larga tradición en la enseñanza de la disciplina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Belgrano, Manuel, *Escritos económicos*. Buenos Aires, Raigal, 1954.

Belgrano, Manuel, *Escritos sobre educación. Selección de textos*. La Plata, UNIPE, 2011.

Besio Moreno, Nicolás, *Las fundaciones matemáticas de Belgrano*. Buenos Aires, Marcatali, 1921.

Cámara, Alicia (coord.) *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Madrid, Fernando Villaverde Ediciones, 2005.

Chiaramonte, Juan Carlos, *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Ariel, 1997.

Dosio, Patricia Andrea, Dibujo y recepción rioplatense del ideario ilustrado. Ecos del discurso inaugural del padre Castañeda, *Arte e Investigación*, 15, 2019.

<https://doi.org/10.24215/24691488e029>.

Dosio, Patricia Andrea, *Las luces de un buen Ciudadano: el anuncio publicitario de un pintor español en el Buenos Aires virreinal*. *El Argonauta español*, 15, 2018.

<https://doi.org/10.4000/argonauta.2904>

Gutiérrez, Ricardo, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid, Cátedra, 2002.

Jovellanos, Gaspar M. *Obras completas, Tomo II*. Barcelona, La Anticuaria, 1865.

Mariluz Urquijo, José, Las escuelas de dibujo y pintura en Mojos y Chiquitos, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, 9, Universidad de Buenos Aires, 1956, pp.49-69.

Martínez Ruiz, Enrique y de Pazzis Pi Corrales, Magdalena (eds.) *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*. Valencia, PUV, 2008.

Negrín Fajardo, Olegario, *Veinticinco ensayos de historia de la educación española moderna y contemporánea*. Madrid, UNED, 2013.

Payró, Julio E., *Prilidiano Pueyrredón, Joseph Dubourdieu, La pirámide de Mayo y la Catedral de Buenos Aires*. Buenos Aires, Biblioteca de Historia del Arte, serie Argentina, n°5, FFyL, UBA, 1971, pp.33-40.

Probst, Juan, Introducción, *Documentos para la historia argentina*. Tomo XVIII, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Peuser, 1924.

Salas, Manuel, *Escritos de don Manuel de Salas*. tomo I, Universidad de Chile, 1910.

Tjarks, Germán, *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*. Buenos Aires, Artes Gráficas B. Chiesino, 1962.

Trostiné, Rodolfo, *La enseñanza del dibujo en Buenos Aires: desde sus orígenes hasta 1850*. Buenos Aires, Ministerio de Educación, 1950.

Rodríguez de Campomanes, Pedro, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid, Imprenta de Sancha, 1775.